



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



De acuerdo con el anexo II del RD 822/2021, la información contenida en este apartado se corresponde con el punto 6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG 1.6), que también ha sido incluido en el archivo .pdf que se adjunta en el apartado 2. Justificación.

6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG 1.6)

6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Todas las Universidades que participan en el Título cuentan con los recursos materiales y servicios, e infraestructuras necesarias para el desarrollo del Máster, reuniendo sus instalaciones los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

En las 12 ediciones que se viene impartiendo el Máster origen del nuevo, en todas las universidades participantes se ha dispuesto de la infraestructura adecuada para impartir las clases de forma presencial y por teledocencia incluida la separación en los dos itinerarios que en aquel había. Hay que recordar que dado el carácter interuniversitario, las clases se imparten de forma presencial mediante teledocencia, estableciéndose aulas habilitadas para ello en cada universidad. En el caso de la impartición de las asignaturas optativas con el fin de ser sostenibles y eficientes en la gestión de espacios, se procederá a impartirlas virtualmente, aunque de forma síncrona; esto es, hacerlo en las mismas condiciones y con los mismos protocolos que la docencia de las materias obligatorias pero con la diferencia de que docente y estudiantado no tendrán que estar presencialmente en el aula.

La teledocencia ha permitido y permitirá que los contenidos de cada asignatura se desarrollen secuencialmente, independientemente de dónde se encuentre el profesorado específico que imparte una materia concreta. Igualmente supone un ahorro considerable para el Máster ya que no se tienen que desplazar el profesorado y estudiantado de cada universidad.

El sistema de teledocencia que se emplea es el sistema Blackboard Collaborate. Se utiliza por ser una solución de videoconferencia vía internet que permite la docencia presencial síncrona. El estudiantado accede a la plataforma y está en clase de forma activa y participativa, independientemente de donde se encuentren físicamente.

Dentro de las herramientas docentes se utilizará el campus virtual, que para las universidades participantes se sustenta en la plataforma tecnológica Moodle, ofertada desde la Universidad de Málaga para todos el estudiantado y profesorado del Máster. Su uso constituye actualmente una herramienta muy útil en la docencia universitaria, dando soporte docentes y estudiantes del máster en el ámbito de la enseñanza sustentada en las nuevas herramientas TIC, facilita la gestión de los cursos y permite generar grupos de trabajo en línea. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad.





Está dotado de diferentes herramientas y recursos tecnológicos de apoyo a la docencia, tanto para la disposición y publicación del material didáctico de las asignaturas del Máster, como sistema de tutorización personalizada e inmediata, como herramienta para generar y personalizar pruebas de evaluación, como sistema portafolios de las actividades y evaluaciones desarrolladas por el estudiantado, así como sistema de comunicación del profesorado y estudiantes entre sí, entre otras funciones.

La identidad del estudiante en el uso de estas tecnologías se realiza mediante la clave de autenticación individual e intransferible para su acceso. Tanto el acceso a la teledocencia como a la plataforma virtual se realiza identificando a docentes y estudiantes por sus claves. En este sentido se dispone de registro de accesos, tiempos y tipo de uso, asociado a cada persona. Además, permite el uso de la firma electrónica para el envío de las actividades programadas.

A continuación se indica de forma concisa los principales recursos de los que dispone cada Universidad:

Universidad de Granada

La Escuela Internacional de Posgrado dispone de un aulario de apoyo a la docencia de todos los másteres, que consta de 25 aulas (2 de ellas de informática con 45 puestos cada una). Todas poseen un adecuado equipamiento para el desarrollo de la docencia y 6 de ellas están dotadas de los medios fijos necesarios para poder impartir la docencia en streaming a la vez que en el aula y, por tanto, atender las necesidades de teledocencia del Máster. Además, la Escuela Internacional de Posgrado dispone de cámaras móviles que están a disposición de todos los Másteres Universitarios, permitiendo que la docencia pueda desarrollarse en esta modalidad en todos sus espacios. No obstante, esta Escuela se coordina con los diferentes Centros de la UGR para el desarrollo de los títulos de posgrado. En particular, en el caso de este Título se establece una estrecha colaboración con la Facultad de Ciencias de la Educación, cuyos recursos materiales y servicios pueden consultarse en los siguientes enlaces:

Espacios e infraestructuras Facultad de Ciencias de la Educación:

<https://educacion.ugr.es/facultad/presentacion/espacios>

Biblioteca Facultad de Ciencias de la Educación:

<https://educacion.ugr.es/facultad/presentacion/biblioteca>

Además, el estudiante tendrá acceso a la biblioteca general de la UGR (<https://biblioteca.ugr.es/>) y de todos los centros de la UGR, así como a todos los servicios ofrecidos por esta Universidad.

Universidad de Almería

La Universidad de Almería cuenta con ordenadores, pantallas de proyección, audio y conexión a internet en todas sus aulas. Asimismo, el aula donde se imparte este Título dispone de mobiliario que permite diferentes configuraciones de mesas y sillas, ya sea para la impartición de clases magistrales o actividades organizadas para grupos de trabajo. En consecuencia, las infraestructuras disponibles son suficientes para impartir y recibir clases, ya sea en formato presencial y online. Por otro lado, la UAL dispone de salas de informática para apoyo a la docencia, que pueden ser utilizadas en casos en los que las actividades a desarrollar requieran de software específicos y/o diferentes sistemas operativos. Finalmente, se dispone de una biblioteca universitaria, que cuenta con salas para grupos de trabajo y salas 24h, donde alumnos pueden realizar sus labores no presenciales, trabajando de forma autónoma o en grupo.





Universidad de Cádiz

La Universidad de Cádiz hace un uso transversal de todos los recursos materiales que están a disposición de la comunidad universitaria, con independencia de su adscripción a una u otra titulación, Facultad o Campus. De manera específica, el Máster en Educación Ambiental para la Sostenibilidad se impartirá en la Facultad de Ciencias de la Educación, ubicada en el Campus de Puerto Real que dispone de los recursos de infraestructura necesarios para su impartición. La Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con 22 aulas para la docencia teórica repartidas entre las tres plantas del edificio. Pueden albergar un total de 1.428 alumnos, y todas están equipadas de ordenador, videoprojector, y retroprojector, lo que permite el uso de software especializado y el acceso a internet. Todas las aulas están dotadas de cámaras y micrófonos que permiten la teledocencia. En cuanto a la accesibilidad a las mismas, se dispone de rampa exterior para minusválidos y ascensor. Como apoyo a los espacios docentes anteriormente comentados, la Facultad también dispone de 893 plazas en los aularios ubicados en el Campus Universitario. En relación con los Aularios del Campus, las cuatro aulas de teledocencia con que cuenta la Universidad de Cádiz, con capacidad para 50 personas. Las aulas permiten la emisión de una sesión docente o la presentación de cualquier tema con traducción simultánea; cuentan con aplicaciones informáticas, con visualización de objetos a través de cámara de documentos y con la filmación de las sesiones locales y su posterior grabación en máster DVD, entre otros.

Además de este tipo de infraestructuras docentes y de investigación, el Campus de Puerto Real dispone de una Biblioteca dedicada a los fondos bibliográficos de Ciencia y Tecnología (<https://biblioteca.uca.es/biblioteca-campus-de-puerto-real/>).

Por otro lado, para potenciar al máximo el uso generalizado de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el proceso enseñanza-aprendizaje, se pone a disposición de la comunidad universitaria otras infraestructuras como la red inalámbrica y el Campus virtual, que ha convertido en una herramienta de uso general para apoyo a la docencia.

Universidad de Córdoba

Las instalaciones de las que dependen los estudios del Título se localizan en la Facultad de Ciencias de la Educación.

La Facultad pone a disposición del Máster una sala/seminario (seminario 8) dotado específicamente para la impartición de este Máster y dotado con ordenador para estudiantado, conectado a red y con pantalla de televisión de 65 pulgadas y webcam profesional. Asimismo, cuenta con otro ordenador al servicio del profesorado que imparta clase, desde este seminario, tanto al estudiantado presente como al del resto de sedes.

Además, de los recursos específicos de la Facultad de Ciencias de la Educación, la Universidad cuenta con servicios centrales de apoyo, como son:

1. Biblioteca.
2. Servicios Centrales de apoyo a la docencia y a la investigación.
3. Unidad técnica y otras unidades de coordinación. Existen cuatro unidades de apoyo:
 - a. Los servicios técnicos para mantenimiento y reparación de sus instalaciones, centralizados y coordinados en el servicio Unidad Técnica
 - b. Servicio de Coordinación de la Docencia
 - c. Dirección General de Prevención y Protección Ambiental:
 - d. UCO digital. Centro de Recursos Virtuales de la Universidad de Córdoba





Universidad de Huelva

En el caso de la UHU, todos los espacios son comunes a la universidad. Por este motivo, toda la información se puede consultar en: <http://www.uhu.es/servicio.infraestructura/>

La Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte dispone de un aula de apoyo a la docencia de todos los másteres. Todos poseen un adecuado equipamiento para el desarrollo de la docencia, y están dotadas de los medios necesarios fijos y móviles para poder impartir la docencia tanto online como presencialmente.

La Universidad de Huelva cuenta con una dotación suficiente de equipamiento e infraestructuras, tanto en sus Campus Universitarios, como en las Instituciones Colaboradoras.

Se detallan a continuación las principales infraestructuras que pueden ser empleadas para impartir el Máster: Espacios disponibles para la docencia: De los tres Campus de la UHU, las enseñanzas del Máster se vienen impartiendo en el Campus de “El Carmen”, por ser el más extenso y con más servicios. Los grandes Maxiaularios, con los que está dotado dicho Campus, son los siguientes: Maxiaulario “PAULO FREIRE” (compuesto por 22 aulas que pueden acoger a 453 estudiantes.; Maxiaulario “GALILEO GALILEI” (compuesto por 24 aulas que pueden acoger a 276 estudiantes y por 3 salas de lectura); Maxiaulario “JOSÉ ISIDORO MORALES” (18 aulas que pueden acoger a 290 estudiantes, y 6 aulas de informática (para 180 estudiantes) y 2 aulas de dibujo para 119 estudiantes).

Todas las aulas disponen del mobiliario habitual de cualquier aula y de una mesa tecnológica dotada con ordenador y equipo de sonido, que está conectados al retroproyector).

En la Facultad de Ciencias de la Educación además se cuenta con: Aula Multimedia, Aula de Audiovisuales, Aula de Producción, Sala de Videoconferencia y, también está situada en este edificio la emisora de la radio de la Universidad de Huelva (UNIRADIO).

Además, el estudiante tendrá acceso a la Biblioteca General de la UHU, donde están centralizados todos los servicios y todos los fondos disponibles: (<http://www.uhu.es/biblioteca/>), y a un edificio específico con equipamientos informáticos (el Edificio “Pérez Quintero”), con capacidad, para 300 alumnos. En concreto, junto a las zonas de control e información, tiene un total de 10 aulas dotadas de 30 puestos informáticos cada una, a disposición de la comunidad universitaria. Finalmente decir, que los edificios mencionados, reúnen los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (<https://uhu.es/atencion-personas-discapacidad/>).

Universidad de Jaén

La Universidad de Jaén mantiene una política de centralización en el uso de espacios que le permiten optimizar su ocupación al mismo tiempo que da respuesta a las necesidades específicas de los títulos que imparte. Para la docencia del Máster se dispone de las aulas generales e informáticas de los campus, las cuales están dotadas de medios fijos de teledocencia. El Centro de Estudio de Postgrado se coordina con las comisiones académicas de los másteres para atender y asignar los espacios necesarios para la docencia. Además, la UJA cuenta con recursos materiales y servicios que pueden agruparse en tres grandes bloques: [Biblioteca](#), [TIC](#) y [Servicios de accesibilidad y atención al alumnado con necesidades educativas especiales](#). Otra información adicional sobre el equipamiento de la Universidad de Jaén puede consultarse en:





Plataforma de Enseñanza-Aprendizaje (PLATEA; LMS basada en Moodle):

<https://www.ujaen.es/servicios/platea/plataforma-de-ensenanza-aprendizaje-platea>

Gestión de Espacios: <http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/uconserjerias/espacios>

Teledocencia: <https://www.ujaen.es/servicios/sinformatica/catalogo-de-servicios-tic/teledocencia-en-aulas-laboratorios-salas-de-juntas>

Aulas de Informática disponibles: <https://www.ujaen.es/servicios/sinformatica/catalogo-de-servicios-tic/aulas-de-informatica/aulas-de-informatica-disponibles>

Aulas generales y capacidad:

https://www.ujaen.es/servicios/uconserjerias/sites/servicio_uconserjerias/files/uploads/Varios/Capacidad%20aularios..pdf

Universidad de Málaga

En lo referente a recursos tecnológicos, la Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con el apoyo del Servicio Central de Informática de la UMA (SCI <https://www.uma.es/sci/>) que presta servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y con el Centro de Tecnología de la Imagen (CTI <http://www.cti.uma.es/>) destinado a que los soportes audiovisuales sean también elementos de transmisión del conocimiento, la docencia y el intercambio de ideas. En la misma línea trabaja el Servicio de Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos, facilitando la incorporación a la docencia presencial de los recursos TIC <https://evlt.uma.es/documentos/campusvirtual.pdf>

En cuanto a los medios materiales, la Facultad de Ciencias de la Educación dispone aulas de diversos aforos, adecuadas a la docencia del Master: un aula de 30 m² y capacidad de 25 alumnos; cuatro aulas de 100 m² y capacidad de 80 alumnos cada una; nueve aulas de 115 m² y capacidad de 90 alumnos cada una; y seis aulas de informática para la docencia y acceso libre del alumnado.

A estos recursos se suman el Servicio de Secretaría <https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/cms/base/ver/base/basecontent/51526/secretaria-fce/>, el de Biblioteca <https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/info/70235/biblioteca-fce/>, y el de Información y Atención al Usuario <https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/cms/base/ver/base/basecontent/44970/conserjeria/>

Adicionalmente el centro dispone de un Laboratorio de Nuevas Tecnologías <https://www.uma.es/lab-de-depto-y-centros/info/3888/laboratorio-de-nuevas-tecnologias/> que sirve de apoyo a la docencia y a la investigación y colabora en el desarrollo de proyectos y experiencias educativas que tengan como eje central la aplicación de las TIC.

Universidad Pablo de Olavide

Para el desarrollo de las asignaturas que se imparten en el Master se precisarán, principalmente, aulas con ordenador y proyector para las enseñanzas teóricas y aulas de informática para el desarrollo de las clases prácticas.

El Máster se adscribe al Centro de Estudios de Postgrado (CEDEP) de la Universidad Pablo de Olavide. Nuestra Universidad se integra en un modelo de Campus Único, que persigue la mayor permeabilidad interdisciplinaria posible al integrar las funciones sociales, docentes, de investigación, residenciales y deportivas entre sí.

<https://www.upo.es/infraestructuras/planimetria/>

A continuación, se describe la ordenación del campus y los recursos y servicios disponibles para el desarrollo de la docencia de este Master.





<https://www.upo.es/dgie/el-campus/>

La impartición de los estudios de másteres se concentra principalmente en el edificio Nº 45. Se puede consultar la información en el siguiente enlace:

https://www.upo.es/infraestructuras/planimetria/documentacion_grafica_edificios/edificios/Edificio_45/

Información sobre aulas de Informática:

<https://www.upo.es/cic/servicios/catalogo-servicios/aulas/aulas-informatica/>

Información sobre docencia online:

El nuevo escenario surgido a raíz de la pandemia mundial causada por la COVID-19 ha provocado que todos tengamos que incluir nuevas dinámicas de adaptación en nuestro trabajo de cada día. En dicho sentido, la Universidad Pablo de Olavide ha adaptado multitud de espacios físicos para facilitar el desarrollo de nuevos modelos de docencia.

Para más información consultar el siguiente enlace: <https://www.upo.es/docencia-virtual/docencia-dual/>

Aula Virtual

El Aula Virtual o plataforma de docencia virtual es una herramienta que proporciona un entorno para el desarrollo de la actividad académica a través de internet. Dicho entorno se utiliza para la creación, gestión y distribución de formación. Está disponible para toda la Comunidad Universitaria y es accesible tanto desde dentro como desde fuera de la red de la Universidad. La plataforma de docencia virtual institucional es Blackboard Learn 9.1.

Para mayor información consultar el siguiente enlace: <https://www.upo.es/docencia-virtual/aula-virtual/>

Biblioteca: https://www.upo.es/biblioteca/sobre_bib/

Biblioteca digital: https://www.upo.es/biblioteca/bib_dig/

Otros servicios:

Servicios multimedia: <https://www.upo.es/cic/servicios/catalogo-servicios/multimedia/>

Servicios de Infraestructura de Redes: <https://www.upo.es/cic/servicios/catalogo-servicios/infraestructura-redes/>

Servicios de conexión a redes inalámbricas: <https://www.upo.es/cic/servicios/catalogo-servicios/conexion-redes-inalambricas/>

Servicio de mensajería electrónica: <https://www.upo.es/cic/servicios/catalogo-servicios/mensajeria/mensajeria-electronica/>

Laboratorio multimedia: https://www.upo.es/biblioteca/servicios/inst_equip/lab/

Aula de Docencia Avanzada: <https://www.upo.es/docencia-virtual/servicios/aula-docencia-avanzada/index.html>

Aula de informática virtuales: <https://www.upo.es/docencia-virtual/servicios/aulas-de-informatica-virtuales/>

Servicio de videoconferencia: <https://www.upo.es/cic/servicios/catalogo-servicios/multimedia/videoconferencia/descripcion/index.html>





UPOTV: Plataforma de publicación de vídeos: <https://upotv.upo.es/>

6.2.- Gestión de las Prácticas externas

Universidad de Granada (coordinadora)

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (CPEP), bajo la dirección, del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, es el responsable de gestionar las prácticas curriculares de los Másteres Universitarios de la UGR a través de la plataforma ÍCARO, al igual que otras universidades.

En el enlace siguiente puede consultarse el procedimiento a seguir por las empresas e instituciones para inscribirse y presentar sus ofertas a través de dicha plataforma:

<https://empleo.ugr.es/practicas/practicas-curriculares-de-masteres-oficiales/>

El estudiante también debe inscribirse en Ícaro como demandante, si bien para su incorporación en la empresa deberán cumplirse los siguientes requisitos:

- El estudiante debe expresar su aceptación y compromiso para la realización de las prácticas con anterioridad a su fecha de inicio.
- Debe estar en vigor el convenio de colaboración de la UGR con la entidad o institución.
- Debe estar suscrita por la UGR la póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil.

Universidad de Almería

Las prácticas externas curriculares, con carácter general, quedan reguladas por el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios y la [Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Almería](#), aprobada por Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2016.

La UAL dispone de [Convenios](#) para la realización de las prácticas de forma conjunta, por centros y por titulaciones específicas, obrando todos ellos publicados en disposición de su Secretaría General. Las prácticas se desarrollarán en razón de la oferta plazas para cada titulación durante el curso académico correspondiente. La oferta de las prácticas externas se publicará de la página Web del Título correspondiente y/o a través de la plataforma virtual del servicio gestor de la UAL: [ICARO](#)

<https://www.ual.es/universidad/serviciosgenerales/araties>

https://www.ual.es/application/files/9416/1760/8161/2021-04-05_Convenios_firmados_-_Transparencia_para_Web.xlsx

<http://icaro.ual.es/>

Universidad de Cádiz

Las prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz se encuentran regladas en el Reglamento UCA/CG08/2012, de 13 de junio de 2012 (aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno el 13 de julio de 2012, y modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2015)





<https://secretariageneral.uca.es/docs/Unidades/normativa/alumnos/9674.pdf>

La gestión de las Prácticas, tanto curriculares como extracurriculares se lleva a cabo a través del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, dentro del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo: <https://empleoypracticas.uca.es/>

Más información en cuanto a las prácticas se dispone en la Oficina de Estudiantes:

<https://oficinadelestudiante.uca.es/practicas-en-empresas/>

<https://oficinadelestudiante.uca.es/practicas-curriculares/>

Universidad de Córdoba

En la Universidad de Córdoba, las prácticas externas del Título se gestionarán a través de la persona coordinadora del Máster, con el apoyo del Instituto de Estudios de Posgrado (IdEP) y de la Coordinación General de Prácticas en Empresa y Empleabilidad (UCOprem2).

Enlace a la plataforma Icaro: <https://uco.portalicaro.es>

Universidad de Huelva

El Servicio de Empleo (SOIPEA), bajo la dirección del Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad, es el responsable de gestionar las prácticas curriculares de los Másteres Universitarios de la UHU a través de la plataforma ÍCARO: <http://www.uhu.es/soipea/practicas.php>

Universidad de Jaén

Las prácticas curriculares en la Universidad de Jaén son responsabilidad de los centros universitarios (Facultades y Escuelas). En el caso de los másteres adscritos al Centro de Estudios de Postgrado, se cuenta en cada Comisión Académica del Máster con un responsable que se encarga de su gestión. Como apoyo a la gestión de las prácticas y los convenios, se cuenta con el [Portal de Empleo, Prácticas y Emprendimiento](#), bajo la dirección, del [Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento](#). Además, las prácticas externas vienen reguladas por la Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Jaén, aprobada en Consejo de Gobierno el 7 de abril de 2017:

https://www.ujaen.es/gobierno/consejogobierno/sites/gobierno_consejogobierno/files/uploads/consejo_gobierno_4to_periodo/CG22_ANEXO02_Normativa_Practicas_Academicas_Externas.pdf

Universidad de Málaga

Las prácticas curriculares del título se encuentran centralizadas por la plataforma ICARO (<https://icaro.ual.es/uma>), donde se sitúan las ofertas de las empresas (con convenio en vigor) a las que puede acceder el alumnado. Esta plataforma nace con la intención de formalizar y gestionar las diferentes prácticas, desde su adjudicación hasta su finalización, pasando por un periodo de seguimiento y asesoramiento.

Para realizar la oferta de prácticas se revisará exhaustivamente que el perfil de las empresas colaboradoras concuerde con las competencias del Master, para así asegurar que los objetivos a cumplir en esta práctica ayudan al afianzamiento de los conocimientos del estudiante.





Universidad Pablo de Olavide

La Fundación Universidad Pablo de Olavide tiene encomendada la función de promover y tramitar **prácticas en empresas e instituciones para estudiantes** de la Universidad Pablo de Olavide.

A través de los diferentes programas de prácticas, la Fundación favorece la inserción laboral de los/as jóvenes universitarios/as ya que a través de ellas los/as estudiantes **complementan su formación académica y adquieren una experiencia laboral** que les ayudará en su futuro desarrollo profesional.

Para mayor información sobre la gestión y tipo de prácticas se puede consultar el siguiente enlace:

<https://www.upo.es/fundaciones/fundacion-universidad-pablo-de-olavide/practicas-en-empresa/>

Tabla 6.2. Información sobre Prácticas externas

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	10	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan las prácticas en varios idiomas):	80
---	----	--	----

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
UNIVERSIDAD DE GRANADA			
Unidad de Calidad Ambiental	2	Centro propio de la Universidad de Granada.	2
Consortio Parque de las Ciencias	2	Convenio Consortio Parque de las Ciencias	1
Idea Servicios Educativos, Culturales y Ambientales S.L.	2	Convenio IDEA	2
Gaia, Educación Ambiental, Actividades en la Naturaleza, S.L.	3	Convenio GAIA	1
CIE Huerto Alegre	4	Convenio Huerto Alegre	2
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA			
Grupo De Investigación Ecozonar (Ecología De Zonas Áridas)	2	Centro propio de la Universidad de la Universidad de Almería.	1
Ayuntamiento De Motril	1	Convenio Ayto. Motril	1
Centro De Investigación De Colecciones De La Universidad De Almería (Cecoual)	4	Centro propio de la Universidad de Almería.	1
Sámar Diana Fayad Herrerías	2	Convenio Samar Diana	1
Green Globe Sypa, S.L.	2	Convenio Green Globe Sypa	1
Centro De Investigaciones En Energía Solar (Ciesol)	2	Centro propio de la Universidad de Almería.	1
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ			
HYLA. Formación Ambiental y Proyectos Socioeducativos SL	2	Convenio HYLA	1
Ceean Coto de la	4	Convenio CEEAN	1





Isleta			
Conforma Forestal, SL	1	Convenio Conforma	1
Granja Escuela Buenavista S.C.A	3	Convenio Buenavista	2
La Mar de Verde. Huertos Urbanos	2	Convenio La Mar de Verde	1
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA			
Asociación cordobesa de niños Border-Line	2	Convenio Acopin	1
Ayuntamiento de Casariche	1	Convenio Ayto. Casariche	1
Ayuntamiento de Écija	1	Convenio Ayto. Écija	1
Ayuntamiento de Luque	1	Convenio Ayto. Luque	1
Ayuntamiento de Moriles	1	Convenio Ayto. Moriles	1
Asociación educativa Barbiana	2	Convenio Barbiana	1
Fundación Bosco Global	1	Convenio Fundación Bosco	1
Sociedad de Cazadores Torrecampo	1	Convenio Sociedad Cazadores	1
Asociación medioambiental educando por la naturaleza educanatura	2	Convenio Educanatura	2
Fundación Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	1	Convenio SAFA	1
Instituto Municipal de Gestión Medioambiental Real Jardín Botánico de Córdoba	4	Convenio IMGEMA	2
E.M. Saneamientos de Córdoba S.A.	2	Convenio SADECO	1
Asociación de Desarrollo Rural de la Comarca de Sierra Mágina	1	Convenio Sierra Mágina	1
Zumaya. Gloria Pareja Cano	2	Convenio Zumaya	1
UNIVERSIDAD DE HUELVA			
Autoridad Portuaria de Huelva	2	Convenio Autoridad Portuaria	1
Ayuntamiento de Moguer	2	Convenio Ayto. Moguer	1
Ecoland Comunicación S.L.	2	Convenio Ecoland	1
Ekotonia Consultores	2	Convenio Ekotonia	1
Onubaland Gestión Turística S.L.	2	Convenio Onubaland	1
Aventura verde Waingunga.S.L.	2	BAKUTA ONUBA SL	1
Bakuta Onuba.S.L.	2	Excmo. Ayuntamiento de Lora Del Río	1
Ayuntamiento de Lora del rio	2	Aventura Verde Waingunga	1
UNIVERSIDAD DE JAÉN			
Agencia De Medio Ambiente Y Agua De Andalucía, M.P.	2	Convenio AMA	1
Consultoría, Ecoturismo Y Educación Ambiental El Acebuche	2	Convenio Acebuche	2





Ecolink Trading, S.L.U.	2	Convenio Ecolink	1
Naturapark Ocio Y Descanso, S.L.	2	Convenio Naturapark	2
Diputación De Jaén	2	Convenio Diputación Adenda convenio	1
Ayuntamiento de Jaén	2	Ayuntamiento de Jaén	1
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA			
Aula del Mar de Málaga	2	Convenio Aula del Mar	2
Agencia de Medioambiente y de Agua de Andalucía M.P.	2	Convenio AMA	1
Aldaba de Ronda	2	Convenio Aldaba	2
Ayuntamiento de Fuengirola	2	Convenio Ayto. Fuengirola	1
Ayuntamiento de Málaga	2	Convenio Ayto. Málaga	2
Comité Español de la UICN Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza	2	Convenio UICN	2
Ecoemprende S.L.	2	Convenio Ecoemprende	2
Green Globe S.L.	2	Convenio Green Globe	2
Grupo de Desarrollo Turístico Valle del Guadalhorce	2	Convenio Valle del Guadalhorce	1
ARQUEOEDUCA (Carmen Segura Mayorga)	2	Arqueoeduca	2
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE			
Colegio Internacional de Sevilla San Francisco de Paula	1	Convenio Colegio S.Fco.Paula	1
Asociación Nacional AFAR	1	Convenio AFAR	1
Ayuntamiento Los Palacios y Villafranca	1	Convenio Ayto Los Palacios	1
Grupo Municipal Adelante Dos Hermanas	2	Convenio GM Adelante	1
AMPA Atalaya	1	Convenio AMPA Atalaya	1
AMPA Huerta Alcalde	1	Convenio AMPA Huerta Alcalde	1
AMPA Nuevo Centro	1	Convenio AMPA Nuevo Centro	1
AMPA San Antonio de Paula	1	Convenio AMPA San Antonio	1
AMPA Santa Claudia	1	Convenio AMPA Santa Claudia	1
Fundación para la Cooperación APY Solidaridad en Acción	1	Convenio Fundación APY	1
Ayuntamiento Arahal	1	Convenio Ayto. Arahal	1
Ayuntamiento Gelves	1	Convenio Ayto. Gelves	1
Ecoland	1	Convenio Ecoland	1
Ecomómesis	2	Convenio Ecomómesis	1
Edulis	1	Convenio Edulis	1
Euclides Enseñanza	2	Convenio Euclides Enseñanza	2
Fundación General de la Universidad de Alcalá	1	Convenio Fundación Univ. Alcalá	1
Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba	1	Convenio Fund. Biomédica Córdoba	1
Foquita Blanca S.L.	1	Convenio Foquita Blanca	1
Fundación Educativa	1	Convenio Fundación Educativa Myland	1





Myland			
Fundación Dolores Sopeña	1	Convenio Fundación Dolores Sopeña	1
GAIA	1	Convenio GAIA	1
GATIA Dos Hermanas	2	Convenio GATIA Dos Hermanas	1
Imagina, Educación y Ocio	2	Convenio Imagina, Educación y Ocio	1
La Casita de Martín	1	Convenio La Casita de Martín	1
La Salle San Francisco	1	Convenio La Salle San Francisco	1
Mancomunidad de Desarrollo y Fomento de Aljarafe	1	Convenio Mancomunidad de Desarrollo y Fomento de Aljarafe	1
Sociedad Gaditana de Historia Natural	1	Convenio Sociedad Gaditana de Historia Natural	1

Por último, señalar que el Título cuenta con un plan de prácticas que tiene como objeto guiar al estudiantado en su periodo de prácticas externas. En este documento se reflejan los resultados de aprendizaje que este debe adquirir en esta asignatura; sus contenidos; las actividades y metodologías docentes; los procesos de coordinación asociados; el rol de las personas tutoras de los centros de prácticas, el guion de memoria, así como los procesos de evaluación de las mismas (tipología y criterios). Este plan de prácticas recoge un listado de ámbitos de formación alineados con la oferta de centros prácticas. Aun cuando tenemos cobertura de prácticas para todas las plazas, anualmente el Máster renueva y amplía la oferta de estas y de convenios con instituciones sobre los ya consolidados.

Una información más detallada sobre este Plan de Prácticas se encuentra en el siguiente **ENLACE**:

https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/2022-masteres-universitarios/mu-educacion-ambiental/plandepraicticasmeas

6.3.- Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

Todas las Universidades que participan en el título garantizan la adecuación de los medios materiales y los servicios necesarios para el desarrollo del Máster universitario en Educación Ambiental para la sostenibilidad.

